

Pide De la Mata dar sólo 4 candidaturas Limita Magistrado cuota a mujeres

**Avalan queja de MC
y dan revés al INE;
beneficia propuesta
a García Harfuch**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En el Tribunal Electoral se plantea que cada partido o coalición postule sólo cuatro mujeres a las nueve Gubernaturas que se disputarán en 2024, en lugar de las cinco que ordenó el INE, para garantizar la paridad de género.

La inconformidad para no dar ventaja a las mujeres la presentó el partido Movimiento Ciudadano, que encabeza el veracruzano Dante Delgado Rannau.

La queja de MC daría un respiro a Morena, quien enfrenta pugnas internas por estar obligado a garantizar al menos cinco candidaturas para las mujeres.

Los principales beneficiarios serían los morenistas Omar García Harfuch, quien disputa la candidatura en la CDMX con la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, y el coordinador de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez, quien pelea la nominación de la 4T por Chiapas con su compañera Sasil De León del Partido Verde.

De acuerdo con el proyecto que el Magistrado Felipe de la Mata someterá a discusión y votación del pleno hoy miércoles, Yucatán debe excluirse de la regla de paridad porque, a diferencia de las otras ocho entidades, sí tiene una legislación que establece que para 2024 se podrá determinar libremente el género a postular y, para los procesos subsecuentes se deberá alternar el género.



■ De la Mata

El próximo año se renovarán las gubernaturas de Tabasco, Veracruz, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Morelos, Yucatán y la Ciudad de México.

“Los PP (partidos políticos) quedan vinculados a postular de forma paritaria en esas ocho entidades federativas sus candidaturas a la gubernatura, de las cuales, cuatro serán mujeres y cuatro hombres”, indica el proyecto.

El 24 de octubre, el Consejo General del INE ordenó a los partidos entregar a mujeres cinco de las nueve candidaturas de los Gobiernos locales que están en juego.

Aunque Morena, PRI, PAN y MC estuvieron en desacuerdo con la determinación del instituto, únicamente Movimiento Ciudadano impugnó ante el Tribunal.

En respuesta, ahora De la Mata propone revocar el acuerdo del INE para que se modifique la cuota, y se obligue a los partidos a entregar al instituto electoral local, un día antes del arranque de precampaña en cada entidad, un informe en el que se indique si la candidatura será para hombre o mujer.



REBATINGA MORENISTA

Con la propuesta del Magistrado Felipe de la Mata de limitar la participación de mujeres, así se perfilan las candidaturas en Morena.

LES ABREN LA PUERTA

1. CDMX Omar G. Harfuch



2. CHIAPAS
Eduardo Ramírez

3. YUCATÁN
Joaquín Díaz

4. TABASCO
Javier May

5. PUEBLA
Alejandro Armenta
o Ignacio Mier

LAS MUJERES PERFILADAS

1. VERACRUZ Rocío Nahle



2. JALISCO
Claudia Delgadillo

3. GUANAJUATO
Antares Vázquez

4. MORELOS
Margarita González

CON CARGO DE CONSOLACIÓN

CDMX Clara Brugada



CHIAPAS
Sasil de León

JALISCO
Carlos Lomelí

GUANAJUATO
Ricardo Sheffield
y Ernesto Prieto

VERACRUZ
Eric Cisneros

PUEBLA
Olivia Salomón

YUCATÁN
Verónica Camino

MORELOS
Víctor Mercado

TABASCO
Yolanda Osuna

